



El Sr. Sagasta y D. Venancio Gonzalez aparecen biografiados en el tomo 39 de la obra Figuras y Figuronas...

La biografía del Sr. Sagasta está, puede decirse, escrita por el mismo presidente del Consejo...

Es una serie interminable de contradicciones y apostasias, que hacen el retrato perfecto del señor Sagasta...

La primera parte de la biografía termina así:

Por nuestra parte sólo deseamos que el Sr. Sagasta, especie de oveja separada de su rebaño...

Está no le hace el Sr. Sagasta, se verá reducido a ser un individuo más del partido conservador liberal...

El más atrás que Cánovas del Castillo, no se le ocurre a nadie; ir más adelante del duque de la Torre...

Sagasta, pues, tiene que ir forzosamente a la duquesa de la Torre ó a Cánovas del Castillo.

Nadie negará hoy al general Pavia la más exquisita previsión cuando, al saber al incendio del ministerio de Marina...

Prueba de ello es el incendio ocurrido anteaayer en el ministerio de Fomento.

Van tres ministerios, sin contar el Tribunal Supremo.

Y siguen los incendios. Ayer tarde le tocó el turno al Instituto Agrícola...

Son, pues, cinco los establecimientos públicos incendiados.

Veremos hoy á cuál corresponde el sexto lugar.

Un pensamiento del Sr. Carvajal en la sesión de ayer:

«Vuestra política, la de todos, es adular á la Monarquía cuando estáis en el Poder, para poseer; adular á la libertad cuando estáis en la oposición, para adorarla.»

Es verdad, verdad como un templo; pero que abarca á todos los partidos, hasta al del Sr. Carvajal.

Porque si bien el partido Carvajal no adulará á la Monarquía, adulará otra cosa para poseer el Poder.

El país es el único que ni posee ni adquiere, porque harlo hace con pagar y quedarse sin camisa.

Noticias generales. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Circular disponiendo los medios que se han de emplear para el mas pronto despacho de los asuntos que puedan desahogarse á causa de la perturbación producida por el incendio.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

ALICANTE 19 (3 15 tarde).—El va-

por Union, que hace el servicio de esta a Ibiza y Palma, no sale hoy á causa del temporal reinante.

El sábado empezarán las vacaciones de Navidad en los establecimientos oficiales de enseñanza, vacaciones que durarán hasta el día 2 de Enero.

En el Bolsin de anoche á última hora, quedó el consolidado á 27'70 á fin de mes, y 27'675 papel. Dinero.

Segun telegrama de León, el tren de mercancías número 102 descarriló ayer en el kilómetro 102, por rotura de uno de los ejes de un carruaje.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Almería, Badajoz, Barcelona, Gerona, Guadalajara, Huesca, Murcia, Oviedo, Pamplona, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zaragoza, y nevó en Avila y Palencia.

De nuevo recibimos quejas de Lisboa contra la falta de reciprocidad de aquel Gobierno con los médicos españoles, á quienes se prohíbe el ejercicio de su profesion, mientras que en España la ejercen libremente los médicos portugueses.

El 23 del actual todo el clero de Italia y los sacerdotes de gran parte del mundo católico celebrarán la misa, segun la intencion del soberano Pontífice, en honor del jubileo sacerdotal de Leon XIII.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 19 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños diez y seis señores senadores; las tribunas desiertas. El ministro de Marina en el banco usual.)

El señor conde de Casa-Valemeza pide al ministro de la Gobernacion por conducto del de Marina, remita un estado detallado y exacto del número de electores que actualmente existen en cada provincia con arreglo á la vigente ley, dato que considera muy importante para la discusion de la nueva ley municipal.

Entrándose en la órden del día, continúa la discusion sobre el proyecto de ley de Sanidad.

Son aprobados sin debate algunos artículos 206 y 207, este último, con una enmienda de la comision.

El Sr. Merelo combate el art. 209, que, á su juicio, barrena las disposiciones vigentes sobre ingreso y ascenso en la Administracion del Estado.

El Sr. Alonso y Rubio, de la comision, contesta que tales categorías no se adquieren de un salto, y que el proyecto contiene artículos en que se marca el modo de ingresar y ascender en el cuerpo de Sanidad.

Rectifican los Sres. Merelo y Alonso y Rubio.

El señor marqués de Monistrol termina asimismo en el debate y presenta al artículo una enmienda pidiendo que los secretarios de los Consejos de Sanidad sean necesariamente facultativos, como marca la ley de 1847, y no cualquier jefe de administracion, extraño á la carrera que concede este artículo.

El Sr. Calleja, de la comision, dice que esta no puede aceptar la enmienda del Sr. Monistrol. Rectifican este señor senador y el Sr. Calleja.

El Sr. Parra lee dos preceptos del decreto vigente de 18 de Junio de 1852, para probar que la comision no puede dar á los funcionarios del Consejo los privilegios que quiere concederle.

Despues de varias observaciones de los Sres. Herreres de Tejada, Parra, Calleja, Merelo y Colmeiro, se aprueba el artículo en votacion nominal por 27 votos contra 19, con la adición de que las categorías en él señaladas no sirvan más que dentro del cuerpo que se crea por el proyecto que se discute.

(Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Benitez)

Sin discusion se aprueban los artículos 210, 211 y 212.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

Leído el art. 213, el Sr. Fernandez y Gonzalez pide el establecimiento de baños públicos gratuitos.

El Sr. Calleja, de la comision, dice que los baños están establecidos en un artículo anterior.

Se aprueban los artículos subsiguientes hasta el 226, sin otra discusion que algunas ligeras observaciones por parte del señor Merelo.

El art. 227 es retirado por la comision para redactarlo de nuevo, á ruego del señor vizconde de Campo-Grande.

Este propone asimismo otra enmienda al art. 228, que es aceptada por la comision.

personal que ha de constituir el Consejo superior de Sanidad.

Orden del día para mañana: la misma de hoy; discusion del voto particular sobre la canalizacion del Ebro, y varios proyectos de carreteras.

Se levanta la sesion. Seran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 19 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda contesta á las preguntas que en dias anteriores le dirigieron varios señores diputados.

Al Sr. Bachel ofrece remitir á la Cámara el expediente sobre impuestos de importacion de cereales por el puerto de Alicante.

Y al Sr. Atard asegura que el impuesto sobre cédulas personales, que está á cargo del Banco de España, se hace con regularidad.

El Sr. Alvarez Mariño suplica al señor ministro de Hacienda resuelva cuanto antes cierto asunto que importa mucho á las cuatro provincias catalanas.

El señor ministro de Hacienda contesta que ha celebrado una conferencia con la comision catalana y con los diputados de las mismas provincias, y que en esa conferencia han convenido en una solucion.

Los Sres. Bosch y Labrás, Atard, Rubio y Azcárraga dirigen preguntas de interés local y reproducen proposiciones de ley sobre carreteras.

Orden del día: Dictámen de la comision negando al juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista autorizacion para procesar al diputado señor conde de la Patilla, que fué aprobado sin discusion.

Continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Gullon.

El Sr. Lopez Dominguez reanuda su discurso, interrumpido ayer.

Comienza por dar las gracias á la Cámara por su benevolencia, y por recordar la sintesis de su discurso de ayer.

Antes de entrar en materia, añade, debo declarar que cuanto diga yo esta tarde lo diré segun mi criterio particular, y como dentro de un partido puede haber diferentes opiniones respecto á un punto determinado, es inútil buscar discrepancias ni contradicciones donde no las hay.

Dicho esto, voy á explicar qué significa nuestro programa, leído en el Senado.

Respecto á la contribucion territorial, nosotros queremos que la riqueza imponible se desarrolle con toda libertad, y aun así creemos que la contribucion territorial ha de imponerse á menor tipo á un que á un 16 por 100.

Respecto á obras públicas, queremos darles todo el desarrollo posible, protegiendo la construcion de ferro carriles y la rebaja de tarifas de trasportes.

Queremos la instruccion pública forzosa y gratuita.

Pensaba hablar ahora del ministerio de la Guerra, pero como no está presente el señor ministro, lo dejo para más adelante, y voy á hablar del ramo de Gobernacion.

Nosotros deseamos moralizar la Administracion, y para conseguirlo comenzaremos por quemar los libros de recomendacion. (Murmullos.)

Queremos que los Municipios tengan toda la independencia y libertad de accion que necesitan para el desarrollo de los intereses locales.

Deseamos que la magistratura sea inamovible é independiente, establecimiento del Jurado para toda clase de delitos, y sostendremos el presupuesto necesario para pagar el culto y clero.

Respecto á Guerra, es necesario que se haga una gran reforma en los centros consultivos y directivos, y que no se abuse de las consultas á los primeros, y que los generales alternen en todos los mandos, sin distincion de sus opiniones, porque yo no distinguento generales de la derecha, de la izquierda ni del centro, sino que todos son generales de la nacion, y que al Estado mayor del ejército se le considere más, aboliendo las situaciones de reserva, manteniendo los sueldos que los generales necesitan para su decoroso mantenimiento y el de sus familias.

Tambien es indispensable que con toda urgencia se reforme la absurda y antigua division territorial militar, y que se cree una escuela central militar para todas las armas, sin desatender la escuela de instruccion.

Respecto á la ley de reemplazos, la izquierda tiene el propósito de establecer el servicio obligatorio de verdad.

Ya veis, señores diputados, si hay reformas que hacer, reformas reclamadas por la opinion pública.

En Marina hay tambien que hacer mucho para elevarla á la altura que merece nuestra nacion.

Yo sé que hay muchas naciones que tienen menor presupuesto de Marina que nosotros, y sin embargo, tienen mejor Marina que España.

Si son muchos tres arsenales, que no haya más que uno, pere dotado con todo lo necesario.

Para Ultramar queremos, ante todo, unadministracion moral y ordenada. Casi todos los males que lamentamos con respecto á Ultramar proceden de la tristísima Administracion que ha habido en aquellas provincias ultramarinas.

Nuestro propósito respecto á la política internacional se reduce á mantener amistosas relaciones con todas las potencias sin pedir más que lo que está dentro de nuestro derecho y sin emprender ningunas aventuras.

Nosotros queremos que los partidos no tengan más distincion que las diferencias de aspiraciones sobre la forma de Gobierno.

Los que no sean monárquicos vivirán fuera de la gobernacion del Estado; pero dentro de la legalidad.

Todos los ministros de procedencia centralista, y no hay que decir que los de origen constitucional tambien, tienen su puesto en la izquierda, empezando por el señor presidente de la Cámara.

El señor ministro de la Guerra ha dicho muchas veces que no es político, aunque ha sido presidente de un Gobierno parlamentario; pero si S. S. quiere seguir siendo político, como lo es ahora, véngase S. S. á la izquierda liberal; aquí encontrará el puesto que le corresponde.

El señor ministro de Marina, que es un gran marino, lo tiene tambien, así como el señor ministro de Estado.

Respecto al señor ministro de Gracia y Justicia, abigo una sospecha.

Si S. S. viene con nosotros, bien venido sea; aquí tendrá su puesto de honor; pero yo tengo en cuenta que S. S. fué presidente de la comision que formuló el dictámen de la Constitucion de 1876, y naturalmente ha de sentir repugnancia en venir á nuestro lado.

Si es así, S. S. tiene en otra parte el puesto que le corresponde: al lado de mi ilustre amigo el Sr. Cánovas del Castillo. (Grandes rumores y risas.)

En cuanto á la mayoría, diré que yo respeto los compromisos personales de cada uno de los que se sientan en esos bancos; pero, si no todos, la mayor parte de vosotros debéis venir, pero pronto, á reforzar la izquierda liberal.

Vosotros, que censurais y exagerais como un peligro para las instituciones el que venga á nuestro partido lastre democrático republicano, venid, venid á reforzar la derecha del partido liberal; acaso yo forme á vuestro lado; porque yo, señores, siento dentro de mi pecho tanto amor, tanto entusiasmo por la libertad, que á nada temo, á todas partes voy con ella, siempre que no perjudique á la patria, á la Monarquía y al órden. (Señales de aprobacion en los bancos del centro.)

Tengo que sincerar al partido conservador de inculpaciones, á mi ver injustas, que se le hacen.

Se dice que los conservadores prestan su benevolencia á la izquierda porque creen que si esta fuera llamada al Poder lo haría tan mal que caería pronto, y sería llamado para sucederle el partido conservador.

Esto es un error; yo no puedo dudar de que su conducta se inspira en alto patriotismo.

Tened por seguro que si la izquierda fuera llamada al Poder, sería tan bien recibida por la opinion pública, que habría Gobierno de la izquierda para muchos años. (Rumores.)

En cuanto á los demócratas, creo que es injusto tambien que se les llame impacientes y hasta explosivos, y se les acuse de inconsecuentes.

En todos los países, los hombres públicos no pueden conservar siempre su conducta dentro de los principios carados de su credo, y á veces tienen que transigir por altas miras patrióticas.

Yo mismo, que he tenido siempre por mi posicion, mi vida y todo cuanto poseo á disposicion de mi patria, ¿no habia de sacrificar tambien, cuando sea necesario, algo de mi consecuencia?

Creedlo, señores; la formacion de la izquierda es un movimiento democrático que todos debemos ayudar por el bien de la patria.

El Sr. Azcárraga habla para alusiones, y explica las razones de no haber hablado antes de ahora respecto á los asuntos de Ultramar, que son las de que no ha llegado la ocasion de hacerlo.

El señor ministro de la Guerra: No son estos momentos oportunos para que yo conteste con extension el programa de Guerra expuesto por el general Lopez Dominguez; pronto vendrá ocasion de que el Sr. Lopez Dominguez pueda discutir muchos de los asuntos referentes al ramo.

El Sr. Balaguer rectifica.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra.

Dice que su palabra va á ser una nota discordante en este concierto de entusiasmo monárquico, lo mismo en el discurso del Sr. Romero Robledo, que en el de su antiguo correligionario señor Becerra.

Esto ha sido un coro de alabanzas, no solo á la idea monárquica, sino al ilustrado jóven que hoy ocupa el Trono.

Yo voy á atacar á la Monarquía. No se asuste añado el orador, el general Martinez Campos. ¿Yo creía á su señoría curado ya de espantos!

Nosotros, que hemos estado oyendo por espacio de tantos dias vuestro fervor monárquico y dinástico, tenemos

derecho á expresar nuestras opiniones contrarias á la Monarquía.

El Sr. Presidente: Suplico al señor Carvajal que respete como se merecen las altas instituciones, no sólo en su representacion moral, sino por lo que son y representan.

El Sr. Carvajal: No conozco ningun artículo que determine que un diputado no puede expresar sus opiniones.

El Sr. Presidente: Su señoría puede expresarlas, pero sin faltar á lo que he dicho antes. Que se lea el art. 145 del Reglamento.

(Lo leyó el Sr. Rey, y por él puede el presidente llamar al órden á los diputados que falten al respeto al Trono.)

El Sr. Carvajal: Conocía el artículo; pero como aquí se ha permitido durante la discusion decir tales y tantas cosas con respecto á la Monarquía, me creí autorizado para hablar con la misma franqueza.

Despues de haber oido al Sr. Romero Robledo con asombro que los conservadores aceptaban la Constitucion de 1869, reconozco que estas Córtes son la negacion de la Restauracion.

¿Aceptais la Constitucion todos de 1869, esencialmente democrática? (Voces en la mayoría: No, no.)

Pero, ¿estais dispuestos á aceptarla? Pues entonces negais la Restauracion; porque con la Constitucion del 69 el Rey D. Alfonso no es el sucesor de doña Isabel, sino de D. Amadeo de Saboya.

Habla de la recién nacida izquierda dinástica, en cuyo bautismo han intervenido los conservadores, y dice que es un tubérculo que ha venido á introducirse en el pulmon tísico del Gobierno actual.

Se ha hablado aquí—dice—de la alianza de la Monarquía con el pueblo, y se ha citado como ejemplo la Monarquía de Bélgica é Inglaterra.

¡Ah, señores! ¿Sabeis lo que se ha necesitado para afianzar allí la Monarquía? Pues se ha necesitado nada ménos que haya caído bajo el hacha la cabeza de Carlos I, y se ha necesitado, además, que haya caído para siempre aquella raza espúrea de los Estuardos, castigo justo á su perversidad.

Y á este precio queréis aquí la consolidacion de la Monarquía!

Reconozco que en el Gabinete hay una corriente eléctrica de libertad que parte del Sr. Sagasta; pero que no llega á algunos ministros, porque tropieza antes en el Sr. Alonso Martinez, que es mal conductor de este fluido.

Dice que en la contienda entre los elementos más ó ménos liberales que están dentro de la Monarquía, se ha mezclado un ilustre demócrata transeunte.

Califica de indefinida y de vaga la primera afirmacion de la proposicion del Sr. Gullon, que dice que el Código vigente satisface las necesidades del país.

El Sr. Gullon pide la palabra.

El Sr. Carvajal: Respecto de que la Constitucion es compatible con las libertades públicas y con los derechos personales, consigna que tambien es vago é impropio el calificativo de compatible.

La tercera afirmacion, la que dice que la Constitucion del 76 es la voluntad manifiesta del país, es atrevida, porque, ¿cuándo y dónde ha manifestado el país su voluntad?

Dice que afirmar que la nacion que quiere la soberanía nacional está conforme con el Código que lo niega ó que no lo establece, es afirmar que son armónicas dos cosas completamente irreducibles.

Dice que al oír decir al Sr. Sagasta que quería la Constitucion del 76 con el espíritu de la del 69, lo comparaba con un cristiano viejo que se creyera mahometano porque se calzara babuchas para ir á rezar á una mezquita, porque si bien es verdad, dice, que gobiernais y habeis gobernado en algunas cuestiones de un modo muy liberal, el hecho de que no podais gobernar en todos los puntos igualmente liberal es que la Constitucion del 76 tiene una amazon donde no cabe el espíritu de la del 69.

Despues de afirmar que no pueden armonizarse las ideas de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, á pesar de considerar al Sr. Sagasta capaz de convertir á todo el mundo, incluso al señor Martinez Campos (risas), añade que del Sr. Sagasta se pudiera decir lo que del duque de la Torre en otro tiempo, que está dentro de una jaula de oro, por más que los alambres no sean tan finos.

Yo declaro que los republicanos del Congreso han sentido, y sienten aún, ciertas simpatías por el Gobierno; unos por benevolencia, otros por justicia, y yo he sido de estos últimos; pero, ¿cómo no hemos de ver con júbilo, con grandísimo júbilo, el restablecimiento de la Constitucion del 69, ideal y esperanza un dia de todos los demócratas, y recogida hoy por el partido constitucional?

El Sr. Sagasta: No; por el partido constitucional ¡no; lo niego en absoluto.

El Sr. Carvajal: Pues entonces, ¿no ha dicho el duque de la Torre en el Senado, y el general Lopez Dominguez aquí, que recogian la Constitucion del 69? (Varias voces: Sí, pero no el partido constitucional.)

¿Dónde quiera—exclama—que está el duque de la Torre, allí está el partido constitucional.

El Sr. Sagasta: Él se ha marchado por su voluntad del partido constitucional.

El Sr. Carvajal: Eso dicen siempre los que se quedan y ven marchar a sus amigos por el camino del progreso.

Repite que los demócratas van con alegría a la izquierda dinástica, porque proclama los principios de la revolución de Setiembre, pero no niega que el partido republicano haya sufrido desprendimientos que le aniquilan.

Afirma que para la democracia no hay más forma de Gobierno que la República.

Declara que hay muchos individuos del antiguo partido radical que permanecen todavía fieles a sus ideas republicanas, como son los Sres. Labra, Zorrilla y otros.

Hay, sin embargo, una figura de aquel partido que parece un misterio, y ese misterio lo tengo cerca de mí; pero esa figura misteriosa hablará ya pronto, y entonces sabremos lo que ha pasado en la formación del nuevo partido y los resortes que se han tocado y las emociones que ha sufrido el corazón de esa ilustre personalidad.

Los republicanos, que hemos permanecido durante ocho años, no observando un régimen higiénico, sino tempiándonos en los puros principios que representan nuestros ideales para el día en que podamos desarrollarlos desde el Poder, no ingresaremos jamás en las filas de la Monarquía, porque he de decir una cosa, y con esto concluyo: que la forma de Gobierno que nosotros defendemos, y por la que combatimos y combatiremos, es y será siempre incompatible con la que vosotros proclamáis.

El Sr. Ruete consume el segundo turno en pró.

A ruego del orador se suspendió el debate, después de consignar que aceptaba el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre en lo que tiene de patriótico y monárquico, sin perjuicio de combatir la reforma constitucional que se halla inscrita en el programa del nuevo partido.

Este punto lo tratará mañana el orador.

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

Telégramas.

BERLIN 18.—El Emperador de Alemania está casi completamente restablecido de su ligera indisposición.

Esto no obstante, continúa en sus habitaciones por consejo facultativo.

PARIS 18.—Es objeto de muchos comentarios la larga conferencia celebrada ayer entre el presidente de la República y los embajadores de Inglaterra y Austria en París.

PARIS 19 (12'35 tarde).—Se confirma que las tropas chinas se retiraron de Tonkin, según órdenes de Pekín.

Las relaciones de la China con Francia son excelentes.

El Gobierno chino trabajará, si es necesario, con el de Francia para la destrucción de los piratas.

ROMA 19.—La Enciclica que el Papa ha dirigido a los Obispos españoles declara que nadie debe mezclar la Iglesia con la política de los partidos.

Añade que la Iglesia es superior las pasiones humanas, y que no condena ninguna opinión que respete la Religión y la Justicia.

PARIS 19.—Se anuncia una importante interpelación en la Cámara, que explicará un diputado por Cochinchina, pidiendo al Gobierno terminantes explicaciones con motivo del envío al Tonkin de una expedición francesa.

La completa retirada de las tropas chinas que ocupaban el territorio del Tonkin es debida principalmente a los esfuerzos hechos por el embajador de Francia en Pekín.

El nuevo embajador de Francia cerca del Vaticano, Sr. Decrais, saldrá mañana para Roma.

Mañana es esperado en París el general inglés Wolseley.

LONDRES 19.—Se considera segura la entrada en el Gabinete inglés del señor Carlos Dilke.

El viaje a París del general Wolseley es completamente ajeno a la cuestión política.

El general pasará una temporada recorriendo el Mediodía de Francia para restablecer su salud.

Los enviados de Madagascar volverán a conferenciar mañana con el embajador de Alemania en Londres.

SAN PETERSBURGO 19.—Se confir-

ma la noticia de que el gran duque Constantino fue recibido en audiencia por Su Santidad.

Fabra.

Teatros.

Puede decirse que todo el interés, toda la novedad y todo el movimiento de la semana pasada respecto de espectáculos públicos se ha reconcentrado en el magnífico drama del Sr. Echeagaray, Conflicto entre dos deberes, puesto en escena en el teatro Español.

No se recuerda un entusiasmo tan espontáneo como el que ha producido esta obra; como tampoco se puede traer a la memoria una interpretación tan acabada y tan magistral como la que ha tenido por parte de los verdaderos artistas que funcionan en dicho coliseo.

Sería inútil que hiciéramos una revista de la obra.

Todo Madrid la aplaude, y con esto lo decimos todo.

Apolo, el desdichado teatro de la calle de Alcalá, ha tenido que echar mano del repertorio antiguo para ir viviendo. Guzman el Bueno produce hoy el mismo efecto que el hipo de un moribundo, y si desgraciado ha sido en sus estrenos el tal teatro, más desgraciado es eligiendo obras cuya época murió ya.

El Sr. Roca, como empresario, tiene mala estrella, y Apolo morirá muy pronto, siguiendo por el camino emprendido.

El teatro de la Comedia, siempre bien.

Cada noche, aunque se pongan en escena obras ya conocidas de su repertorio, el elegante y escogido público que llena todas las localidades aplaude a los dignísimos artistas que allí trabajan.

Lara, otro fiasco.

El centinela, pasillo cómico en un acto, ni pasó siquiera.

Fuó una media tostada, que el público no quiso comer.

Price con su Mascota. Aquel Circo ha descendido a las súctas representaciones que en otro tiempo se pusieron en Capellanes.

Hemos oído que muchas personas se han quejado al gobernador acerca de los espectáculos que allí se representan, pero no sabemos lo que haya hecho hasta ahora el señor conde de Xiquena.

La verdad es que las representaciones de Price son un montón de inmundicias.

Variedades cada vez más concurrido.

Avisos oficiales

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, 3 por 100 interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.450 a 52; primero de 1877, segunda mitad, carpetas 2.089 a 91; segundo de 1877, carpetas 1.814 a 16; primero de 1878, carpetas números 1.546 a 48; segundo de 1878, carpetas 2.482 a 84; primero de 1879, carpetas 2.363 a 65; segundo de 1879, carpetas 2.319 a 21; primer semestre de 1880, carpetas 3.141 a 44; segundo de 1880, carpetas números 2.050 a 54; primero de 1881, carpetas 1.905 a 9; segundo de 1881, carpetas números 1.727 a 35; primero de 1882, carpetas 1.372 a 84.

Obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.838 y 39; primero de 1877 segunda mitad, carpetas 1.530 y 31; segundo de 1877, carpetas 1.303 y 4; primero de 1878, carpetas números 1.143 y 44; segundo de 1878, carpetas 1.927 y 28; primero de 1879, carpetas 1.813 y 15; segundo de 1879, carpetas números 1.780 a 83; primero de 1880, carpetas 1.636 a 39; segundo de 1880, carpetas 1.529 a 34; primero de 1881, carpetas 1.444 a 49; segundo semestre de 1881, carpetas 1.302 a 8; primer semestre de 1882, carpetas 1.060 a 70.

Perpetua exterior, primer semestre de 1882, carpeta núm. 63.

Resguardos al portador, primer semestre de 1879, carpeta núm. 43; segundo de 1879, carpeta 40; primero de 1880, carpetas 379 y 80; segundo de 1880, carpetas 363 y 84; primero de 1881, carpetas 346 y 47; segundo de 1881, carpetas 333 y 34.

Banco y Tesoro interior, tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 76; cuarto de 1881, carpeta 77.

Billetes de Cuba, tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 95; cuarto de 1881, carpeta 105; primer trimestre de 1882, carpeta 104; segundo de 1882, carpeta número 110; tercero de 1882, carpeta número 101.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpetas números 757 al 61; segundo de 1882, carpetas 689 al 93; tercero de 1882, carpetas 598 al 79.

Residuos del 3 por 100 interior, primer semestre de 1882 a 1.º de 1883, carpetas números 1 al 8.

Atrasos hasta fin de 1872, carpetas números 1 581 al 610.

Esta dirección ha acordado que desde el día 21 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, se devuelvan por esta Caja los cupones en rama correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo de los efectos públicos constituidos como depósitos voluntarios.

Seccion religiosa.

Día 21.—Santo Tomás, Apóstol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital de Presbíteros Naturales de Madrid, donde habrá misa al emne, y por la tarde visitación y reserva.

Se reza de Santo Tomás con rito doble de segunda clase y color encarnado.

En San Luis y San Justo continúan las novenas de Nuestra Señora de la C.

En San Ginés, por la noche, quincenas.

No hay cosa que purifique más de ignorancias al entendimiento que la voluntad de afectos depravados que la oración, la cual inflama a este amor divino. (San Francisco Sales, p. 2, c. I.)

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dal 18, Dal 19. Lists various financial instruments and their values.

Descontos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1877, Resúltas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Id. id. de Diciembre de 1878, 00'00.—Nuevas partes de la décima, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nocal, Huertas, 39.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 20 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'22 a 1'44 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'41 a 1'44 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'35 a 1'40 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'10 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem en canal de 1'76 a 1'78 pesetas.

Lomo de 2'75 a 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'97 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y a 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 a 0'86 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) a 31'64 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), a 00'60 pesetas el hectólitro.

Torre Esteban Hambrán (Toledo) 18 de Diciembre.—Vino tinto de la cosecha anterior a 12 reales arroba; nuevo a 12.

Aguardiente seco a 15 rs.; anisado a 40.

Aceite a 45.

Patatas a 4 rs. arroba.

Cerdos en vivo a 55.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Albacete 18 de Diciembre.—Trigo candeal a 63 rs. fanega; rojo a 66; geja a 60; centeno a 42; cebada a 35; avena a 28; maíz a 48.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba.

Azafran a 210 rs. libra.

Vino blanco del año a 13 rs. arroba; tinto a 13.

Aguardiente anisado a 40 rs.

Petróleo a 80 rs. caja.

Aceite a 52 rs. arroba.

Tocino a 28 cuartos libra; carne a 20.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: mediano.

Flores de Avila (Avila) 13 de Diciembre.—Después de unos días de frios y hielos fuertes ha caído una regular nevada, que desapareció a las pocas horas a causa de una abundante lluvia, todo lo cual beneficiará no sólo a los sembrados sino también a los pastos.

Los precios de cereales no han tenido alteración durante la última quincena, excepto el trigo, que está muy en calma. Los compradores se retiran hasta saber

qué decide el Gobierno respecto a la libre introducción. Hay pánico entre los agricultores, quienes desean que esto no llegue a realizarse, por los grandes perjuicios que semejante medida ocasiona a este país.

Los precios son los siguientes:

Trigo de 47 a 48 rs. fanega; centeno de 31 a 32; cebada de 30 a 31; algarrobas de 25 a 27; guisantes de 34 a 36.

Garbanzos duros de 80 a 130 rs. fanega, según tamaño; cocheros de 110 a 130.

Cerdos cebados de 47 a 54 rs. arroba, según peso.

Herrera de Plasencia (Palencia) 14 de Diciembre.—El tiempo que domina es suave y favorece mucho a los sembrados.

Impresionados estos labradores y especuladores con el proyecto de la libre introducción de cereales, apenas si hay transacciones, y por consiguiente, el mercado nulo. Retraimiento completo en todos.

Hé aquí los precios, que pueden tenerse como nominales.

Trigo a 46 reales fanega; áliga a 46; centeno a 30; cebada a 30; yeros a 38; alubias a 140; avena a 19; garbanzos superiores a 160; regulares a 120; medianos a 100; muelas a 44.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 17'50.

Salvado de primera a 19'50 rs. fanega; de segunda a 15; de tercera a 12; cascarrilla a 8'50; echaduras a 14.

Patatas a 2'50 rs. arroba.

Ganados: Bueyes de labor a 1.200 reales uno; novillos de tres años a 1.500; añejos y añejas a 700; vacas cotrales a 640; cerdos al destete a 60, de 6 meses a 120; ovejas a 38; emparejadas a 80; carneros a 60; corderos a 30; lanas a 60 reales arroba; pieles de cabrito a 96 reales decena; de cordero a 48.

Moral de Calatrava 16 de Diciembre.—A la nevada que hemos tenido estos días han sucedido abundantes lluvias, las que han hecho reaparecer las pérdidas esperanzas de estos labradores. El movimiento en cereales está reducido al consumo local. Están muy satisfechos los cosecheros de las excelentes clases de vinos que salen este año, de los cuales esperan sacar muy buen partido, atendiendo que la cosecha es una mitad de la del año anterior, y de esta no quedaron existencias.

Las últimas operaciones se efectúan a los precios siguientes:

Trigo a 66 rs. fanega; centeno a 48; cebada a 36.

Panizo a 50.

Habas a 63; aceite a 36 rs. arroba de 16 litros.

Aguardiente anisado de 25' a 34 rs.

Vino tinto del año a 13; blanco a 14.

Vinagro a 13.

Patatas a 32 cuartos.

Autol (Logroño) 15 de Diciembre.—Notamos mucha actividad en las compras de vino, y el precio a 19 reales cántara, con tendencia al alza; les superiores no se ceden a menos de 20 rea-

les cántara de 16' 13 litros. En la semana pasada han salido unas 300 cántaras para el extranjero, continuando la extracción y los ajustes al precio de 19 reales.

La gran sequía es causa del retraimiento de las ventas.

También los sembrados se resienten de la falta de las lluvias.

El mercado de aceite paralizado: el precio de la cántara en la localidad es de 16 pesetas.

La cotización en el mercado de granos es como sigue: Trigo a 15 pesetas fanega; cebada a 9, y centeno a 9.

Zaragoza 17 de Diciembre.—Trigo catalán de 29'08 a 29'06 pesetas hectólitro; hembra de 26'18 a 27'78; huerta de 23'37 a 23'78; centeno de 18'39 a 18'65.

Cebada de 14'44 a 15 pesetas hectólitro; maíz hembra de 14'98 a 15; combar a 14'42; habas de 16'20 a 16'50.

Harina de primera de 42 a 47; de segunda de 41 a 44; de tercera de 38 a 35; remolido de 25 a 28.

Despojos: Cabezueta de 7'39 a 7'71; menudillo de 5'14 a 5'40; salvado a 3'85; mástara de 3'85 a 3'98.

EXTRANJERO.

Amberes 16 de Diciembre.—Trigos en calma.

Precios sin variación.

Cargamentos flotantes.

Mercado flojo.

Marsella 15 de Diciembre.—Trigos: mercado en calma; precios sostenidos. Ventas del día, 4.500 quintales disponibles.

Importaciones, 14.963 quintales.

Danubio nuevo, 100 kilos a 21'25.

Nueva York 15 de Diciembre.—Trigo: Red-Winter disponible a 1'10 dólares.

Corriente a 1'08 1/2; Diciembre a 1'09 y 1/2; Enero a 1'11 3/4; Prim. nám. 2, disponible, nominal.

Paris 16 de Diciembre.—Los precios que han regido en el mercado se han sido los siguientes:

Trigos: A entregar en Diciembre a 25'25; Enero a 25'50; Enero y Febrero a 25'75; cuatro primeros a 26; Marzo y Abril a 26; 4 Marzo a 26'25.

Harinas: A entregar en Diciembre a 61'50; Enero a 58; Enero y Febrero a 57'75; cuatro primeros a 57'50; Marzo y Abril a 57'75, 4 Marzo a 57.

Después de una temperatura seca y fría, que parecía satisfacer a la agricultura, ha vuelto el tiempo húmedo y templado.

La situación de las tierras y de las cosechas no ha variado desgraciadamente en los ocho días pasados.

Las heladas y la sequía han sido demasiado pocas para permitir las siembras.

Se cree, con sobrado fundamento, que en toda Francia faltó de sembrar un 50 por 100 de los terrenos destinados al cultivo.

Las existencias de los mercados han

sido menos abundantes que en la semana pasada.

La necesidad de dinero de los labradores para cubrir sus atenciones de fin de año ha sido el único motivo que les ha movido a vender su trigo, porque de otro modo nada les obligaba a deshacerse de sus provisiones a los precios actuales, ante la perspectiva de una cosecha futura muy insuficiente.

Los llegados a los puertos han sido poco numerosos, excepto en Marsella, donde la cifra se mantiene bastante elevada.

Han sido las siguientes en esta semana:

En Marsella 234.281 hectólitros; Havre 38 000; Dunkerque 35 000; diversos puertos 30 528.

Total, 335.809.

Alcance telegráfico:

Paris 18 de Diciembre.—Harinas de comercio, nueve marcas, a 62'25 francos el saco de 150 kilos.

Trigo a 25'15 francos los cien kilos.

Nueva York 16 de Diciembre.—Trigo rojo a 1 dólar 9 1/2 céntimos (21'90 reales) el bushel.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Desc. Lists exchange rates for various provinces like Pamplona, Pontved, etc.

